

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 30 DE JUNIO DE 2022

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>PALOMARES</u>	<u>DELGADO</u>	<u>RUBÉN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.8/2C.17.4/003795/22

Periodo: DEL 23/06/2022 AL 23/06/2022

Lugar: Municipio de Otzolotepec, Estado de México

Objeto de la Comisión:

Como parte del seguimiento de las acciones al combate a los ilícitos por la actividad de tala clandestina materia forestal en el la zona de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Otzolotepec se implementando un operativo en coordinación con personal del Ejército Nacional para verificar que los Centros de Transformación de Materias Primas Forestales se encuentren operado de acuerdo a lo establecido en la ley.

Síntesis:

Como parte del operativo el día a 23 de junio del 2022 a las 05: 30 horas se inspecciono que el producto almacenado en el Centro de Transformación de Materias Primas Forestales localizados denominado: aserradero GUZMAN y/o CHIPSIA EMIGDIA GUZMAN HERNANDEZ en el municipio de Otzolotepec predio que circunscribe con coordenada geográfica LN 19°26'23.61", LW 99°29'54.01" se encontrara operando legalmente culminando el operativo a la 01:30 horas del día 24 de junio del 2022.

Conclusión:

Se impone como medida de seguridad la CLAUSURA TOTAL TEMPORAL del Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales denominado Aserradero GUZMAN y/o CHIPSIA EMIGDIA GUZMAN HERNANDEZ

Resultados Obtenidos:

Se hizo notar de forma contundente la presencia de la autoridad en la localidad por ser un foco rojo de atención en cuanto a la actividad de Tala Clandestina se refiere, así mismo se coordino con el apoyo de elementos del ejercito nacional.

Contribución:

Con lo anterior se da el debido seguimiento para salvaguardar los Recursos Naturales en cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

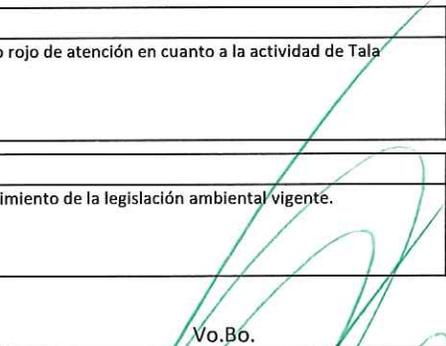
Atentamente



RUBÉN PALOMARES DELGADO
Nombre y Firma
Comisionado

Atentamente

Vo.Bo.



ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/14C.26.1605/19, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.